

NOTA DE PRENSA

LA CONSEJERÍA DEDICE DE MANERA UNILATERAL LA CONSTRUCCIÓN DE UN CEIPSO EN BOADILLA, DESOYENDO LAS NECESIDADES REALES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La Consejería de Educación está a punto de aprobar un nuevo decreto que permite la conversión del CEIP Príncipe don Felipe de Boadilla del Monte en CEIPSO, reordenación no negociada, decidida unilateralmente y en la que no se ha contado con las necesidades de las familias ni las consecuencias para los docentes y alumnos y alumnas.

Desde CCOO denunciarnos la decisión de reordenación tomada por la Consejería de Educación por no haber considerado la participación de la comunidad escolar ni de los representantes legales de los trabajadores. La asignación se ha producido sin consultar con los Consejos Escolares de los centros afectados ni con los directores de los centros del municipio, ni con las organizaciones sindicales representantes de los trabajadores, lo que nos sitúa ante un pérdida de participación democrática en la resolución de los problemas que afectan a la ciudadanía directamente.

La puesta en funcionamiento del centro transformado se realizará sin un estudio de las necesidades de escolarización del municipio que desde los IES que existen se podría gestionar con mayor eficiencia. La medida atiende sólo a la oportunidad electoralista del momento y da una solución de dudosa calidad, ya que los CEIPSOs cuentan con menos recursos que los centros de secundaria, con el consiguiente perjuicio de las familias que no podrán optar a la libre elección de plazas de escolarización de calidad para sus hijos, puesto que la adscripción de centros las obliga a permanecer o asignarles el centro de nueva creación en lugar del elegido. También se dañan los derechos laborales y del desempeño profesional de los docentes por tratarse de centros que cuentan con menos recursos que los que la normativa legal vigente caracteriza, los IES.

En lo que afecta a los trabajadores y su asignación a los nuevos niveles, pueden hacerles sufrir una merma de sus derechos laborales y sus competencias profesionales, ya que puede afectarles generando situaciones de desplazamiento, por no contar con horarios completos en un centro; jornadas parciales que implican condiciones precarias de empleo, compartir centro con la consiguiente pérdida de tiempo y recursos...

Además CCOO quiere dejar claro que la oferta no resuelve las necesidades de escolarización de la localidad ni las expectativas de las familias, menos lo hace en relación con los derechos laborales de los docentes.

La improvisación y oportunidad parecen ser las causas que mueven a la conversión del centro mencionado, en lugar de hacerlo atendiendo a un análisis de las necesidades reales para acometerlas de manera concienzuda y con solución de continuidad.

Desde CC OO seguimos exigiendo la apertura de ámbitos de participación y negociación de la Comunidad educativa y de los representantes legales de los trabajadores en cualquier cuestión que afecte y lesione tanto a los derechos del alumnado y sus familias como a los derechos de los trabajadores implicados.